



**DOCUMENTO DE REGISTRO DE OBLIGACIONES Y VALORES
DERIVADOS DE UNA DENOMINACIÓN POR UNIDAD
INFERIOR A 100.000 EUROS**

**ANEXO IV DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE
ABRIL DE 2004, MODIFICADO POR LOS REGLAMENTOS
DELEGADOS (UE) N° 486/2012 Y N° 862/2012 DE LA COMISIÓN, DE 30 DE MARZO
DE 2012 Y 4 DE JUNIO DE 2012, RESPECTIVAMENTE**

**EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.,
UNIPERSONAL**

El presente documento de Registro ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de febrero de 2018

INDICE

1. PERSONAS RESPONSABLES.....	4
1.1 PERSONAS RESPONSABLES.....	4
1.2 DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES.....	4
2. AUDITORES DE CUENTAS.....	4
2.1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR.....	4
2.2. RENUNCIA DE LOS AUDITORES A SUS FUNCIONES.....	4
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	5
4. FACTORES DE RIESGO.....	10
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	11
5.1. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR.....	11
5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.....	11
5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.....	11
5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor, si no son indefinidos.....	11
5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución y número de teléfono de su domicilio social.....	11
5.1.5. Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.....	11
5.2. INVERSIONES.....	11
5.2.1. Descripción de las inversiones principales hechas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.....	11
5.2.2. Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes.....	12
5.2.3. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el apartado 5.2.2.....	12
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	12
6.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	12
6.1.1 Descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados.....	12
6.1.2. Indicación de cualquier nuevo producto y/o actividades significativas.....	12
6.2. MERCADOS PRINCIPALES.....	12
6.3. BASES DE CUALQUIER DECLARACIÓN EFECTUADA POR EL EMISOR RELATIVA A SU POSICIÓN COMPETITIVA.....	13
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	13
7.1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL MISMO.....	13
7.2. DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO.....	13
8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	13
8.1. DECLARACIÓN DE QUE NO HA HABIDO NINGÚN CAMBIO IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR DESDE LA FECHA DE SUS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PUBLICADOS.....	13
8.2. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER TENDENCIA CONOCIDA, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS QUE PUDIERAN RAZONABLEMENTE TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR, POR LO MENOS PARA EL EJERCICIO ACTUAL.....	13
9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	13
10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN.....	13
10.1. NOMBRE, DIRECCIÓN PROFESIONAL Y CARGO EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN.....	13

10.2.	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	15
11.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	15
11.1.	INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL EMISOR.	15
11.2.	INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.....	17
11.3.	DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR CUMPLE EL RÉGIMEN O REGÍMENES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE SU PAÍS DE CONSTITUCIÓN.	19
12.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.	19
12.1.	DECLARACIÓN SOBRE SI EL EMISOR ES DIRECTA O INDIRECTAMENTE PROPIEDAD O ESTÁ BAJO CONTROL Y QUIÉN LO EJERCE.	19
12.2.	DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO, CONOCIDO DEL EMISOR, CUYA APLICACIÓN PUEDA DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR.....	19
13.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR. POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.	19
13.1.	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.	19
13.2.	ESTADOS FINANCIEROS.	19
13.3.	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL.	23
13.3.1.	<i>Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.....</i>	<i>23</i>
13.3.2.	<i>Indicación de cualquier otra información del documento de registro que haya sido auditada por los auditores,</i>	<i>23</i>
13.3.3.	<i>Fuente de los datos financiero.</i>	<i>23</i>
13.4.	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE	23
13.5.	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA.	23
13.5.1.	<i>Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.....</i>	<i>23</i>
13.5.2.	<i>Información financiera intermedia.</i>	<i>24</i>
13.6.	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE.....	27
13.7.	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR	27
14.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	27
14.1.	CAPITAL SOCIAL.....	27
14.1.1.	<i>Importe del capital emitido, número y clases de acciones de las que está compuesto. .</i>	<i>27</i>
14.2.	ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.	27
14.2.1.	<i>Descripción del objeto social y fines del emisor.....</i>	<i>27</i>
15.	CONTRATOS RELEVANTES.....	27
16.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	28
16.1.	DECLARACIÓN O INFORME ATRIBUIDO A UNA PERSONA EN CALIDAD DE EXPERTO.....	28
16.2.	CONFIRMACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SE HA REPRODUCIDO CON EXACTITUD.	28
17.	DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	28
18.	MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO.	28

1. PERSONAS RESPONSABLES.

1.1. Personas responsables.

Don Antonio Torio Martín, en nombre y representación de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL (en adelante, el “**Emisor**”), en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, y haciendo uso de las facultades expresamente conferidas al efecto por el Consejo de Administración del Emisor con fecha 8 de enero de 2018, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro de obligaciones y valores derivados de una denominación por unidad inferior a 100.000 euros del Emisor (el “**Documento de Registro**”), cuyo formato se ajusta al Anexo IV del Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, modificado por los Reglamentos Delegados (UE) N° 486/2012 y N° 862/2012 de la Comisión, de 30 de marzo y 4 de junio de 2012, respectivamente, y a los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE.

1.2. Declaración de los responsables.

El responsable del Documento de Registro, en nombre y representación del Emisor, declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS.

2.1. Nombre y dirección de los auditores del Emisor.

Por decisión del accionista único del Emisor de fecha 16 de octubre de 2013, fue nombrado auditor externo de dicha sociedad, para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, la firma de auditoría DELOITTE, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso nº 1 y con número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas S-0692.

Posteriormente, la junta general de accionistas del 5 de abril de 2016, a propuesta del consejo, acordó para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 elegir como auditor externo a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259 B, con CIF B-79031290 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Competitividad con el número S-0242. El nombramiento ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, el 15 de abril de 2016, en la hoja S-1960, tomo 1089, libro 9, folio 214, inscripción 2999.

2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones.

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información a que hace referencia el presente documento de registro.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.

A continuación se muestran los datos más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, así como los correspondientes a 30 de junio de 2017.

- a) Balance de Situación del Emisor a 30 de junio de 2017^(**) y 31 de diciembre de 2016 (cifras en miles de euros)

ACTIVO	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 ^(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	1.292.695	1.268.589
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	1.292.695	1.268.589
Créditos a empresas	1.274.356	1.254.096
Derivados	18.339	14.493
ACTIVO CORRIENTE	139.734	168.441
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	128.850	157.690
Créditos a empresas	117.681	148.614
Derivados	11.169	9.076
Periodificaciones a corto plazo	29	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.855	10.751
Tesorería	10.855	10.751
TOTAL ACTIVO	1.432.429	1.437.030

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 ^(*)
PATRIMONIO NETO	1.765	1.816
FONDOS PROPIOS	1.765	1.816
Capital	1.653	3.060
Capital escriturado	1.653	3.060
Reservas	163	107
Legal Estatutarias	163	12
Otras Reservas	-	95
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	(51)	(1.351)
PASIVO NO CORRIENTE	1.327.763	1.279.440
Deudas a largo plazo	1.013.703	922.163
Obligaciones y otros valores negociables	995.364	907.670
Derivados	18.339	14.493
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	314.060	357.277
PASIVO CORRIENTE	102.901	155.774
Deudas a corto plazo	95.238	91.797
Obligaciones y otros valores negociables	84.069	82.721
Derivados	11.169	9.076
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	4.870	61.979
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	159	162

Acreeedores varios	136	139
Otras deudas con las Administraciones Públicas	23	23
Periodificaciones a corto plazo	2.634	1.836
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.432.429	1.437.030

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

(**) Los datos a 30 de junio de 2017 no han sido auditados, si bien los mismos han sido objeto una revisión limitada, habiéndose emitido por el auditor el correspondiente informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios con fecha 28 de julio de 2017.

b) Cuenta de pérdidas y ganancias del Emisor a 30 de junio de 2017 ^(**) y 30 de junio de 2016 (cifras en miles de euros)

	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	9.935	11.684
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	9.935	11.684
De empresas del Grupo y asociadas	9.935	11.684
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(9.834)	(11.633)
Por empresas del Grupo y asociadas	(4.880)	(5.798)
Por terceros	(4.954)	(5.835)
Otros ingresos de explotación	85	86
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	85	86
Otros gastos de explotación	(237)	(243)
Servicios exteriores	(237)	(243)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(51)	(106)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(51)	(106)
Impuesto sobre Beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(51)	(106)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Los datos a 30 de junio de 2017 no han sido auditados, si bien los mismos han sido objeto una revisión limitada, habiéndose emitido por el Auditor el correspondiente informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios con fecha 28 de julio de 2017.

c) Balance de Situación del Emisor a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 (cifras en miles de euros):

ACTIVO	2016	2015 ^(*)	Var. %
ACTIVO NO CORRIENTE	1.268.589	1.326.739	-4%
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	1.268.589	1.326.739	-4%
Créditos a empresas	1.254.096	1.305.279	-4%
Derivados	14.493	21.460	-32%
ACTIVO CORRIENTE	168.441	142.759	18%
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	157.690	133.074	18%
Créditos a empresas	148.614	132.336	12%
Derivados	9.076	738	1.130%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.751	9.685	11%
Tesorería	10.751	9.685	11%
TOTAL ACTIVO	1.437.030	1.469.498	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015 (*)	Var.%
PATRIMONIO NETO	1.816	167	987%
FONDOS PROPIOS	1.816	167	987%
Capital	3.060	60	5.000%
Capital escriturado	3.060	60	5.000%
Reservas	107	60	78%
Legal Estatutarias	12	8	50%
Otras Reservas	95	52	83%
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	0%
Resultado del ejercicio	-1.351	47	2.974%
PASIVO NO CORRIENTE	1.279.440	1.335.967	-4%
Deudas a largo plazo	922.163	921.063	0%
Obligaciones y otros valores negociables	907.670	899.603	1%
Derivados	14.493	21.460	-32%
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	357.277	414.904	-14%
PASIVO CORRIENTE	155.774	133.364	17%
Deudas a corto plazo	91.797	125.012	-27%
Obligaciones y otros valores negociables	82.721	124.274	-33%
Derivados	9.076	738	1.130%
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	61.979	6.630	835%
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	162	53	206%
Acreeedores varios	139	53	162%
Otras deudas con las Administraciones Públicas	23	-	0%
Periodificaciones a corto plazo	1.836	1.669	10%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.437.030	1.469.498	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Cuenta de pérdidas y ganancias del Emisor a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 (cifras en miles de euros)

	2016	2015(*)	Var.%
Importe neto de la cifra de negocios	24.174	19.602	23%
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	24.174	19.602	23%
De empresas del Grupo y asociadas	24.174	19.602	23%
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros)	-25.163	-19.210	31%
Por empresas del Grupo y asociadas	-12.774	-9.061	41%
Por terceros	-12.389	-10.149	22%
Otros ingresos de explotación	172	172	0%
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	172	172	0%
Otros gastos de explotación	-534	-497	7%
Servicios exteriores	-534	-497	7%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.351	67	-2.116%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	0%
RESULTADO FINANCIERO	-	-	0%

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.351	67	-2.116%
Impuesto sobre Beneficios	-	-20	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.351	47	-2.974%

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. FACTORES DE RIESGO.

El Emisor es una sociedad participada al 100% por BANCO SANTANDER, S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante también denominado, el “**Garante**”).

Por tanto, los factores de riesgo del Emisor quedan circunscritos a la propia entidad Garante, cuyo Documento de Registro de Acciones se inscribió con fecha 4 de Julio de 2017 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “**CNMV**”), donde puede consultarse o ver los riesgos que afecten al Garante.

Aunque EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. asume riesgos en el desarrollo de su actividad, básicamente de interés y de precio, la práctica totalidad de los mismos están cerrados con operaciones de signo contrario contratadas con BANCO SANTANDER, S.A. En consecuencia, los riesgos contraídos por el Emisor pueden calificarse de mínimos y controlados.

Por otra parte, las emisiones en vigor realizadas por el Emisor cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de BANCO SANTANDER, S.A.

Dado que esta sociedad emisora pertenece al grupo de entidades cuya matriz es Banco Santander, S.A. (en adelante, “**Grupo Santander**”), la gestión del riesgo de la entidad se circunscribe dentro del sistema de gestión de riesgos del Grupo Santander en cuanto al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.

5.1. Historia y evolución del emisor.

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.

La denominación social del Emisor es EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A., UNIPERSONAL, con domicilio social en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 Madrid, y con C.I.F. A86842127.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.

El Emisor figura inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31.544, Libro 0, Folio 87, Sección 8, Hoja M567703, inscripción 1.

5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor, si no son indefinidos.

El Emisor se constituyó en España mediante escritura pública otorgada con fecha 16 de octubre de 2013 ante el notario público de Madrid, D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, con el número 5.727 de su protocolo, habiendo iniciado sus actividades en dicha fecha. Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales del Emisor, su duración es indefinida y su ejercicio social coincide con el año natural.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución y número de teléfono de su domicilio social.

El Emisor tiene su domicilio social en Boadilla del Monte, 28660 Madrid, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n. El número de teléfono correspondiente al domicilio social del Emisor es el +34 91 257 2059.

El Emisor es una sociedad mercantil anónima, regulada por sus propios Estatutos Sociales, por las disposiciones legales que le sean aplicables y, especialmente, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como por la normativa que la desarrolle, complemente o modifique.

5.1.5. Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

No se ha producido ningún acontecimiento reciente que sea importante para evaluar la solvencia del Emisor.

5.2. Inversiones.

5.2.1. Descripción de las inversiones principales hechas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.

No se ha realizado ninguna inversión relevante desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.

5.2.2. Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes.

No existe ningún compromiso en relación con futuras inversiones.

5.2.3. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el apartado 5.2.2.

No aplicable.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.

6.1. Actividades principales.

6.1.1. Descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados.

El Emisor es una filial controlada al 100% por BANCO SANTANDER, S.A., constituida con el objeto de captar fondos para el Grupo Santander mediante la emisión de deuda ordinaria o senior. En este sentido, constituye el objeto social exclusivo del Emisor la emisión de deuda ordinaria o *senior* con la garantía de BANCO SANTANDER, S.A. (lo que incluiría la emisión de valores estructurados).

A 31 de diciembre de 2017, el Emisor tiene deuda emitida viva por importe de 1.332.646.473 euros. El Emisor está en proceso de actualizar el registro con la CNMV de un Folleto Base por un importe máximo de cinco mil millones de euros

o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo amparo se puedan emitir (i) Bonos y Obligaciones Simples y (ii) Valores de Renta Fija Estructurados.

6.1.2. Indicación de cualquier nuevo producto y/o actividades significativas.

Dado el objeto social del Emisor, el presente apartado no resulta aplicable.

6.2. Mercados principales.

La actividad del Emisor se desarrollará principalmente en el ámbito del territorio nacional español, no obstante las emisiones podrán cotizar en otros mercados secundarios de la Unión Europea e ir dirigidas a inversores extranjeros.

6.3. Bases de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva.

El Emisor no ha realizado ninguna declaración en relación con su posición competitiva, por lo que el presente apartado no resulta de aplicación.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

7.1. Descripción del grupo y posición del emisor en el mismo.

El Emisor pertenece al grupo económico encabezado por BANCO SANTANDER, S.A., que se describe en el Documento de Registro de Acciones de BANCO SANTANDER, S.A. inscrito con fecha 4 de Julio de 2017 en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Emisor es una filial controlada al 100% por BANCO SANTANDER, S.A., constituida con el objeto de captar fondos para el Grupo Santander, mediante la emisión de deuda ordinaria o senior, con la garantía de BANCO SANTANDER, S.A. El Emisor no tiene filiales.

7.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo.

El Emisor tiene dependencia de BANCO SANTANDER, S.A., la entidad que encabeza el Grupo Santander, ya que ésta es su accionista único, y no tiene relación alguna con las otras sociedades que forman parte del Grupo Santander.

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.

8.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

El Emisor declara que no ha habido ningún cambio importante en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro. Así mismo, tampoco se han producido hechos ni compromisos, que pudieran tener una incidencia importante en las perspectivas del Emisor.

8.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual.

Grupo Santander está considerando la posibilidad de que el Emisor sea absorbido por Banco Santander, S.A. durante el presente año. En caso de producirse tal absorción, Banco Santander, S.A. pasaría a considerarse el emisor de las emisiones realizadas por el Emisor.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Emisor, distinta de la citada en el párrafo anterior.

9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.

El Emisor ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios en el presente Documento de Registro.

10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN.

10.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

El órgano de administración del Emisor es un Consejo de Administración. De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Emisor (Artículo 29), el Consejo de Administración del Emisor se compone de seis miembros. El Emisor no cuenta con miembros de alta dirección.

Se recoge a continuación un cuadro con información sobre la composición, la fecha de nombramiento y el cargo de los miembros del Consejo de Administración del Emisor. Se hace constar expresamente que, a los efectos del presente Documento de Registro, la dirección profesional de las personas mencionadas en el cuadro que se recoge a continuación es la siguiente: Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, (Madrid).

Consejero	Fecha de nombramiento	Cargo
Don Antonio Torio Martín	16 de octubre de 2013	Presidente
Don Juan Urigoen Irusta (*)	30 de junio de 2016	Vocal
Doña Silvana Leticia Borgatti Casale	16 de octubre de 2013	Vocal
Don Fernando Gutierrez-Ojanguren (**)	1 de febrero de 2016	Vocal
Don Pedro Barti Catenys (**)	1 de febrero de 2016	Vocal
Don Manuel Varela Uña (**)	1 de febrero de 2016	Vocal

(*) Don Juan Urigoen Irusta fue nombrado consejero en sustitución de Doña María Visitación Díaz Varona en la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 16 de junio de 2016. Los efectos de esta decisión tuvieron lugar a partir del 30 de junio de 2016 inclusive.

(**) Los consejeros don Fernando Gutierrez-Ojanguren, don Pedro Barti Cantenys y don Manuel Varela Uña fueron designados consejeros independientes en la Junta General Universal de la Sociedad celebrada el 1 de febrero de 2016.

Don Eduardo Otero Romero tiene la condición de secretario no Consejero.

Don Antonio Torío Martín es Director de Emisiones Corporativas de Banco Santander, S.A.; Don Juan Urigoen Irusta es jefe de equipo de Gestión Financiera de Banco Santander, S.A. y Doña Silvana Borgatti Casale es Jefe de Equipo de Gestión Financiera de Banco Santander, S.A..

Don Fernando Gutiérrez-Ojanguren, Don Pedro Barti Cantenys y Don Manuel Varela Uña son consejeros independientes del Emisor y no ostentan ningún cargo en Banco Santander S.A.

Don Antonio Torío Martín, es Consejero de las siguientes sociedades emisoras de Banco Santander, S.A.: Santander Internacional Debt, S.A.U., Santander US Debt, S.A.U., Santander Commercial Paper, S.A.U., Santander Issuances, S.A.U. y Santander Finance Preferred, S.A.U. (Presidente).

Don Juan Urigoen Irusta es Consejero de las siguientes sociedades emisoras de Banco Santander, S.A.: Santander Finance Capital, S.A.U. (Presidente), Santander International Debt, S.A.U., Santander US Debt, S.A.U., Santander Commercial Paper, S.A.U., Santander Issuances, S.A.U., Santander Finance Preferred, S.A.U. y Santander Emisora 150, S.A.U.

Doña Silvana Borgatti Casale es Consejera de las siguientes sociedades emisoras de Banco Santander, S.A.: Santander Perpetual, S.A.U. (Presidente), Santander Emisora 150, S.A.U. (Presidente), Santander International Preferred, S.A.U. (Presidente), Santander Finance Preferred, S.A.U. y Santander Finance Capital, S.A.U.

10.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

No existen conflictos de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado 10.1 y los intereses del Emisor.

Se hace constar que los miembros del Consejo de Administración del Emisor son conoedores y asumen en todo el cumplimiento íntegro de los deberes de lealtad contenidos en los artículos 227 a 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

11.1. Información sobre el Comité de Auditoría del emisor.

La Comisión de Auditoría se constituyó en la reunión de la Junta General Universal del Emisor el pasado 1 de febrero de 2016, de conformidad con lo establecido en la disposición Adicional Novena y en el artículo 529 tercedés del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta comisión tiene como función, fundamentalmente, evaluar los sistemas de información y verificación contable, velar por la independencia del auditor de

cuentas y revisar los sistemas de control interno del Emisor. Ha de estar compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoría de representación de consejeros independientes. Los integrantes de la Comisión de Auditoría serán designados por el consejo de administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, de modo que, en su conjunto, tengan conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad. La Comisión de Auditoría deberá estar en todo caso presidida por un consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. En la actualidad, el presidente es D. Pedro Barti Cantenys. Todos los consejeros que forman parte de esta comisión son externos independientes.

11.1.1. Composición

La composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

- D. Pedro Barti Cantenys
- D. Jose Manuel Varela Uña
- D. Fernando Gutiérrez Ojanguren

El secretario no consejero de esta comisión es Don Eduardo Otero Romero.

Con ocasión de la convocatoria de la junta general ordinaria de 2017 la Comisión de Auditoría emitió un informe que recoge en detalle los siguientes puntos:

- i) Su regulación, funciones, composición, asistencia de sus miembros a las reuniones, funcionamiento y autoevaluación.
- ii) Actividades realizadas desde la fecha de constitución de la Comisión de Auditoría, agrupándolas en torno a las funciones básicas que ejerce:
 - Información financiera
 - Auditor externo
 - Informe sobre la independencia del auditor externo
 - Propuesta del nuevo auditor externo
 - Auditoría interna

11.1.2. Funciones

Las funciones de la Comisión de Auditoría se describen en el artículo 29 bis de los Estatutos Sociales del Emisor. Conforme al mismo, dicha comisión tiene las funciones descritas a continuación y cualesquiera otras que le atribuya la legislación aplicable:

- (i) Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en materias de competencia de la Comisión, y en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en el proceso.

- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Emisora, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrar su independencia. Asimismo, podrán presentar recomendaciones y propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- (iii) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- (iv) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16.2, 16.3, 16.5 y 17.5 del Reglamento 537/2014, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (v) Establecer las relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en el reglamento 537/2014 y en la Ley de Auditoría de Cuentas, sobre régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. Asimismo, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Emisora o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales prestados y de los honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo de acuerdo con lo estipulado en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- (vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del Informe de Auditoría de Cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado (v) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- (vii) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley en los Estatutos Sociales y en particular, sobre:

- a. la información financiera que la Emisora deba hacer pública periódicamente;
- b. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
- c. las operaciones con partes vinculadas.

11.2. Información sobre la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se constituyó en la reunión de la Junta General Universal del Emisor el pasado 1 de febrero de 2016, de conformidad con lo establecido en la disposición Adicional Novena y en el artículo 529 quatercedés, del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Es otra comisión especializada del consejo, sin funciones delegadas. Está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos externos o no ejecutivos, dos de los cuales, al menos tienen que ser consejeros independientes siendo uno de ellos su presidente. Los integrantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son designados por el consejo, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de dicha comisión.

11.2.1. Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por las siguientes personas, todos ellos consejeros externos:

- D. Pedro Barti Cantenys
- D. Jose Manuel Varela Uña
- D. Fernando Gutiérrez Ojanguren

El secretario no consejero de esta comisión es Don Eduardo Otero Romero.

11.2.2. Funciones

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se describen en el artículo 29 tris de los estatutos.

Conforme a dicho artículo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las funciones que se indican a continuación:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de Retribuciones de los consejeros y, en su caso, de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

11.3. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

El Emisor es una sociedad cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad a Banco Santander, S.A. De conformidad con lo previsto en el artículo 9.4 de la Orden ECC 461/2013, de 20 de marzo, el régimen de Gobierno Corporativo del Emisor es el de su sociedad matriz, Banco Santander, S.A., la cual posee el 100% de los derechos de voto. Banco Santander, S.A. cumple con el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española. El último Informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado por Banco Santander, S.A. es de fecha 24 de febrero de 2017 y fue registrado en la CNMV en la misma fecha, con el número de registro oficial 2017024207.

12. ACCIONISTAS PRINCIPALES.

12.1. Declaración sobre si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce.

El Emisor es una sociedad perteneciente al Grupo Santander, siendo BANCO SANTANDER, S.A., titular directo de la totalidad de sus acciones.

12.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor.

No existe acuerdo alguno que pueda dar lugar a un cambio en el control del Emisor.

13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR. POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

13.1. Información financiera histórica.

La información financiera histórica de la sociedad emisora se ha recogido en el apartado 3 del presente documento.

13.2. Estados financieros.

Los estados financieros de la sociedad emisora se han recogido en el apartado 3 del presente documento. Se reproducen aquí el balance de situación de la sociedad emisora a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias del emisor correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 (cifras en miles de euros).

- a) Balance de Situación del Emisor a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 (cifras en miles de euros):

ACTIVO	2016	2015 (*)	Var. %
ACTIVO NO CORRIENTE	1.268.589	1.326.739	-4%
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	1.268.589	1.326.739	-4%
Créditos a empresas	1.254.096	1.305.279	-4%
Derivados	14.493	21.460	-32%
ACTIVO CORRIENTE	168.441	142.759	18%
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	157.690	133.074	18%
Créditos a empresas	148.614	132.336	12%
Derivados	9.076	738	1.130%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.751	9.685	11%
Tesorería	10.751	9.685	11%
TOTAL ACTIVO	1.437.030	1.469.498	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante 2016, han vencido 16 imposiciones a plazo Fijo (“IPF”), valoradas en 96.040 miles de euros de principal al 31 de diciembre de 2015, y se han constituido nueve más, por un valor de principal de 155.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2016. Con los fondos obtenidos de las emisiones, el Emisor ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A. (los referidos IPFs), que tienen ligados derivados financieros, en las mismas condiciones pero de signo contrario, a las emisiones relacionadas.

En relación con los derivados del activo, la disminución (si se trata de activo no corriente) o el aumento (si se trata de activo corriente) va en línea con el vencimiento de muchos depósitos, al igual que el próximo vencimiento de algunos depósitos, por lo que el derivado ligado al depósito fue reclasificado a corto plazo. Esta variación va en línea con la disminución a largo plazo (si se trata de activo no corriente) o con el aumento a largo plazo (si se trata de activo corriente) de los derivados de deuda.

Las variaciones en los derivados son por modificaciones en su valor razonable como consecuencia de lo explicado anteriormente.

El tipo medio de los activos fue de 1,87 % en el año 2016 y 2,11 % en el año 2015.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015 (*)	Var.%
PATRIMONIO NETO	1.816	167	987%
FONDOS PROPIOS	1.816	167	987%
Capital	3.060	60	5.000%
Capital escriturado	3.060	60	5.000%
Reservas	107	60	78%
Legal Estatutarias	12	8	50%
Otras Reservas	95	52	83%
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	0%
Resultado del ejercicio	-1.351	47	-2.974%
PASIVO NO CORRIENTE	1.279.440	1.335.967	-4%
Deudas a largo plazo	922.163	921.063	0%
Obligaciones y otros valores negociables	907.670	899.603	1%
Derivados (i)	14.493	21.460	-32%
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (ii)	357.277	414.904	-14%
PASIVO CORRIENTE	155.774	133.364	17%
Deudas a corto plazo (iii)	91.797	125.012	-27%
Obligaciones y otros valores negociables	82.721	124.274	-33%
Derivados	9.076	738	1.130%
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (iv)	61.979	6.630	835%
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	162	53	206%
Acreeedores varios	139	53	162%
Otras deudas con las Administraciones Públicas	23	-	0%
Periodificaciones a corto plazo	1.836	1.669	10%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.437.030	1.469.498	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- (i) Determinadas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. La disminución va en línea con el vencimiento de muchas emisiones, al igual que el próximo vencimiento de algunas emisiones, por lo que el derivado ligado a la emisión fue reclasificada a corto plazo.
- (ii) Se trata de emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.
- (iii) La disminución producida en esta línea del epígrafe Deudas a corto plazo corresponde a las emisiones con terceros vencidas durante el año 2016. Durante el ejercicio 2016 se han amortizado anticipadamente tres series. Determinadas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan

implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. El aumento va en línea con el próximo vencimiento de muchas emisiones, por lo que el derivado ligado a la emisión fue reclasificada a corto plazo.

- (iv) Se trata de emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. El aumento producido en este epígrafe corresponde al próximo vencimiento de muchas de las emisiones en las que el Grupo Santander tiene posiciones, las cuales han sido reclasificadas a corto plazo. Esta variación incluye además las emisiones ICO, con las cuales se puede realizar una amortización parcial anticipada en las fechas de pago de los cupones semestrales hasta la fecha de vencimiento. Estas emisiones, con importe de 26.007 miles de euros, han sido catalogadas con corto plazo. Adicionalmente, se han realizado nueve emisiones nuevas, en las cuales el Grupo Santander tiene posición con un importe de 2.468 miles de euros. El tipo medio de los pasivos fue de 1,84% en el año 2016 y 2,05 en el año 2015.

- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los ejercicios naturales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 (cifras en miles de euros).

	2016	2015 (*)	Var.%
Importe neto de la cifra de negocios (i)	24.174	19.602	23%
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	24.174	19.602	23%
De empresas del Grupo y asociadas	24.174	19.602	23%
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	-25.163	-19.210	31%
Por empresas del Grupo y asociadas (ii)	-12.774	-9.061	41%
Por terceros (iii)	-12.389	-10.149	22%
Otros ingresos de explotación	172	172	0%
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	172	172	0%
Otros gastos de explotación	-534	-497	7%
Servicios exteriores	-534	-497	7%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.351	67	-2.116%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	0%
RESULTADO FINANCIERO	-	-	0%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.351	67	-2.116%
Impuesto sobre Beneficios	-	-20	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.351	47	-2.974%

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- (i) El aumento en esta línea del epígrafe corresponde al devengo de intereses por parte de los depósitos a plazo que mantiene la Sociedad con el Grupo Santander durante el ejercicio 2016. Esta variación va de acuerdo al aumento que hay en los depósitos, tomando en consideración que los depósitos que vencieron durante el ejercicio devengaron intereses mientras estuvieron vigentes.
- (ii) El aumento en esta línea del epígrafe corresponde al gasto por intereses de las emisiones mantenidas con el Grupo Santander que han vencido durante el periodo. Adicionalmente, esta cifra incluye el neto del beneficio y pérdida que se ha obtenido por las operaciones financieras realizadas. También, se toma en consideración las comisiones *up-front*, las cuales las abona el Emisor a las entidades encargadas de la comercialización en el momento inicial de cada emisión y se consideran como coste de transacción de las obligaciones estructuradas emitidas. A la misma vez, las comisiones *running* son abonadas por el Emisor a las entidades encargadas de la comercialización en cada anualidad de cada emisión por el importe de la emisión en circulación.
- (iii) El aumento en esta línea del epígrafe corresponde al gasto por intereses de las emisiones con terceros con pago de cupón o con vencimiento durante el ejercicio 2016.

13.3. Auditoría de la información financiera histórica anual.

13.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

Tanto el informe de auditoría emitido sobre las cuentas anuales del Emisor correspondiente al ejercicio 2015, como al ejercicio 2016, contiene una opinión favorable, sin salvedades. Por su parte, el informe de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2017, indica que no ha llegado a conocimiento del auditor ningún asunto que le haga concluir que los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2017 no expresen, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la sociedad a dicha fecha.

13.3.2 Indicación de cualquier otra información del documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No aplica.

13.3.3. Fuente de los datos financieros.

No aplica.

13.4. Edad de la información financiera más reciente.

El último período auditado es 31 de diciembre de 2015. Los Estados Financieros Intermedios completos a 30 de junio de 2016 han sido sometidos a revisión limitada.

13.5. Información intermedia y demás información financiera.

13.5.1. Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.

La información financiera semestral de la sociedad emisora se ha recogido en los apartados 3 y 13.5.2 del presente documento de registro.

13.5.2. Información financiera intermedia.

Se reproducen aquí el balance de situación de la sociedad emisora a 30 de junio de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias del emisor correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (cifras en miles de euros).

- a) Balance de Situación del Emisor a 30 de junio de 2017^(**) y 31 de diciembre de 2016 (cifras en miles de euros)

ACTIVO	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 ^(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	1.292.695	1.268.589
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	1.292.695	1.268.589
Créditos a empresas	1.274.356	1.254.096

Derivados	18.339	14.493
ACTIVO CORRIENTE	139.734	168.441
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	128.850	157.690
Créditos a empresas	117.681	148.614
Derivados	11.169	9.076
Periodificaciones a corto plazo	29	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.855	10.751
Tesorería	10.855	10.751
TOTAL ACTIVO	1.432.429	1.437.030

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Los datos a 30 de junio de 2017 no han sido auditados, si bien los mismos han sido objeto una revisión limitada, habiéndose emitido por el Auditor el correspondiente informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios con fecha 28 de julio de 2017.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 (*)
PATRIMONIO NETO	1.765	1.816
FONDOS PROPIOS	1.765	1.816
Capital	1.653	3.060
Capital escriturado	1.653	3.060
Reservas	163	107
Legal Estatutarias	163	12
Otras Reservas	-	95
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	(51)	(1.351)
PASIVO NO CORRIENTE	1.327.763	1.279.440
Deudas a largo plazo	1.013.703	922.163
Obligaciones y otros valores negociables	995.364	907.670
Derivados	18.339	14.493
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	314.060	357.277
PASIVO CORRIENTE	102.901	155.774
Deudas a corto plazo	95.238	91.797
Obligaciones y otros valores negociables	84.069	82.721
Derivados	11.169	9.076
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	4.870	61.979
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	159	162
Acreedores varios	136	139
Otras deudas con las Administraciones Públicas	23	23
Periodificaciones a corto plazo	2.634	1.836
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.432.429	1.437.030

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Los datos a 30 de junio de 2017 no han sido auditados, si bien los mismos han sido objeto una revisión limitada, habiéndose emitido por el Auditor el correspondiente informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios con fecha 28 de julio de 2017.

- b) Cuenta de pérdidas y ganancias del Emisor a 30 de junio de 2017 ^(**) y 30 de junio de 2016 (cifras en miles de euros)

	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	9.935	11.684
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	9.935	11.684
De empresas del Grupo y asociadas	9.935	11.684
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(9.834)	(11.633)
Por empresas del Grupo y asociadas	(4.880)	(5.798)
Por terceros	(4.954)	(5.835)
Otros ingresos de explotación	85	86
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	85	86
Otros gastos de explotación	(237)	(243)
Servicios exteriores	(237)	(243)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(51)	(106)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(51)	(106)
Impuesto sobre Beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(51)	(106)

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

^(**) Los datos a 30 de junio de 2017 no han sido auditados, si bien los mismos han sido objeto una revisión limitada, habiéndose emitido por el Auditor el correspondiente informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios con fecha 28 de julio de 2017.

13.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

El Emisor declara que actualmente no existen procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el Emisor tenga conocimiento que le afectan), que puedan tener efectos significativos en el Emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del Grupo Santander.

13.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

No aplica.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL.

14.1. Capital social.

14.1.1. Importe del capital emitido, número y clases de acciones de las que está compuesto.

El capital social del Emisor está compuesto por treinta mil seiscientos dos (30.602) acciones ordinarias, nominativas, acumulables e indivisibles, de cincuenta y cuatro (54) euros de valor nominal cada una, todas de la misma clase y numeradas correlativamente del número 1 al número 30.602, ambos inclusive. El capital social total es, pues, de un millón seiscientos cincuenta y tres mil (1.653.000) euros.

El capital social del Emisor se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

14.2. Estatutos y escritura de constitución.

Los Estatutos Sociales vigentes y la escritura de constitución del Emisor pueden consultarse en el domicilio social del Emisor, sito en Boadilla del Monte, 28660 Madrid, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n.

14.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, el Emisor tiene como objeto social exclusivo la emisión de deuda ordinaria o senior, con la garantía de BANCO SANTANDER, S.A.

En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.

15. CONTRATOS RELEVANTES.

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. no tiene suscrito ningún contrato relevante.

16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

16.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

No se acompaña declaración o informe atribuido a persona alguna en calidad de experto.

16.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud.

No aplica.

17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.

El Emisor pone a disposición de los inversores durante el periodo de validez del Documento de Registro:

- a) Los Estatutos sociales y la escritura de constitución del Emisor. Estos documentos están a disposición del público en el Registro Mercantil y en el domicilio social del Emisor;
- b) Las cuentas anuales auditadas del Emisor a [31 de diciembre de 2015](#) y a [31 de diciembre de 2016](#), las cuales se incorporan por referencia, se encuentran depositadas en el domicilio social de la Sociedad Emisora y pueden consultarse tanto en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com, como en la web de la CNMV en la dirección www.cnmv.es;
- c) Las cuentas semestrales del emisor a [30 de junio de 2016](#) y [30 de junio de 2015](#), junto con el informe de revisión limitada del auditor, las cuales se incorporan por referencia, se encuentran depositadas en la CNMV y en el domicilio social de la Sociedad Emisora y pueden consultarse tanto en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com, como en la web de la CNMV en la dirección www.cnmv.es.

- d) Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, de Banco Santander, S.A., correspondientes a los ejercicios [2015](#) y [2016](#), así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios, pueden consultarse tanto en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com, como en la web de la CNMV en la dirección www.cnmv.es.
- e) Los informes anuales de gobierno corporativo de Banco Santander, S.A. correspondientes a los ejercicios [2016](#) y [2015](#) se incorporan por referencia y pueden consultarse tanto en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com, como en la web de la CNMV en la dirección www.cnmv.es.

18. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO.

Cumpliendo con las directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento (“Alternative Performance Measures” o “APM” por sus siglas en inglés) contenidas en el informe de ESMA (European Securities and Markets Authority) de fecha 5 de octubre de 2015, y que han entrado en vigor el 3 de julio de 2016, el Emisor manifiesta que no se incluyen medidas alternativas de rendimiento en el presente Documento de Registro, según se definen estas en las citadas directrices de ESMA.

En nombre y representación de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL se firma este Documento de Registro, en Madrid, a 13 de febrero de 2018.

Antonio Torío Martín